

Resolución de fecha **13** de septiembre de 2022 del Tribunal Calificador por la que se hace pública la relación aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de Concurso-Oposición Libre para la provisión de plazas de personal laboral fijo de administración y servicios del Grupo y Nivel Salarial D para personas con discapacidad intelectual, publicado por Resolución de 22 de septiembre de 2021 (BOE, BOCM y BOUC de 7 de octubre).

Finalizado el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de Concurso-Oposición Libre como **Técnico Auxiliar de Servicios, área de Servicios Generales, Grupo y Nivel salarial D para personas con discapacidad intelectual**, publicado por Resolución de 22 de septiembre de 2021 (BOE, BOCM y BOUC de 7 de octubre), este Tribunal Calificador ha resuelto:

Primero.- Aprobar la relación de aspirantes que han superado el referido proceso selectivo, por orden de puntuación obtenida, que se adjunta a la presente Resolución y que será publicada la página Web de la Universidad (<http://www.ucm.es>).

Segundo.- A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, comenzará para los aspirantes aprobados, el plazo de cinco días hábiles para presentar en el Servicio de Personal de Administración y Servicios Laboral de esta Universidad (Avda. Séneca, 2. Madrid), los documentos a que se refiere la base 10.1. de la referida convocatoria.

En el plazo arriba indicado, los aspirantes deberán solicitar alguno de los puestos incluidos en el **Anexo I**, utilizando para ello el modelo que se incluye como **Anexo II** a la presente Resolución.

A los aspirantes que no presenten su solicitud de puesto en el plazo señalado en la base 9.1, o en la misma no se incluyesen los puestos de trabajo suficientes para obtener uno de ellos, se les adjudicará destino en alguna de las vacantes de la relación de puestos de trabajo ofertados que resulten sin adjudicar

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

ANA MARIA MIRONES ESTRADER

ANEXO

APROBADOS PROCESO SELECTIVO
TECNICO AUXILIAR DE SERVICIOS-GRUPO D – DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Num.	DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN (Máx. 70 pts)	FASE DE CONCURSO (Máx. 30 pts)	PUNTUACIÓN GLOBAL DEL EJERCICIO
1	52881961Q	BARBACHANO LATORRE, MARTA	68,25	3,90	72,15
2	47303861Z	GONZALEZ BORRAS, OSCAR	59,50	10,20	69,70
3	51525886K	SANTOS VILLANUEVA, MIGUEL AMIR	66,50	2,40	68,90
4	52018630J	RODRIGUEZ BENAVENTE, MARIO	66,50	1,00	67,50

ANEXO I
RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

OFICINA DE LA GERENCIA:

Nº PLAZAS	CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN	ÁREA DE ACTIVIDAD	GRUPO Y NIVEL SALARIAL	JORNADA
4	L015.94	TÉCNICO AUXILIAR DE SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES	D	TARDE
	L015.95				
	L015.96				
	L015.97				

ANEXO II

SOLICITUD DE DESTINO PARA: TECNICO AUXILIAR DE SERVICIOS-GRUPO D DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Nº ORDEN PROCESO
SELECTIVO

1

D.N.I.

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE

ELECCIÓN POR ORDEN DE PREFERENCIA SEGÚN PLAZAS VACANTES

Nº ORDEN	CÓDIGO PUESTO	JORNADA	SERVICIO/SUBDIRECCION	UNIDAD ORGÁNICA
1.				
2.				
3.				
4.				

Madrid,

Firma

ILMA. SRA. GERENTE DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.